

Núm. 74.870

## ALCALÁ DE LA SELVA

Solicitada por D. David Cayuela López, licencia de actividad ambiental de actividades clasificadas de Vacuno en extensivo, que se desarrolla en Polígono 12, parcela 30 del t.m. de Alcalá de la Selva, con referencia catastral 44012A012000300000RW, según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero Agrónomo D. David Cayuela López, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente,

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014 de 4 de diciembre de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por término de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en el Boletín Oficial para quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes. A tenor de lo establecido en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos aquellos que no se encuentren en su domicilio en el momento de proceder a la entrega de la notificación personal se considerarán notificados por el presente anuncio.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las misma durante horario de oficina.

En Alcalá de la Selva, a 25 octubre de 2017.- EL ALCALDE, José Luis Tena Marín

Núm. 75.079

## VALDERROBRES

## EDICTO

GRANJA GUARDIA SEGARRA, S.C., ha solicitado en este Ayuntamiento Licencia Ambiental de Actividad Clasificada para EXPLOTACIÓN AVÍCOLA DE PRODUCCIÓN DE CARNE con capacidad para 42000 plazas. La Explotación se ubicará en Partida PLADEMBOT, Polígono 28 Parcelas 4 y 6 de Valderrobres (Teruel).

El Proyecto ha sido redactado por Ingeniero Técnico Agrícola, Colegiado 1400 del COITA-Aragón, y visado el 19.09.2017.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente Anuncio en Boletín Oficial de la provincia de Teruel para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Valderrobres, a ocho de Noviembre de dos mil diecisiete.- El Alcalde, Carlos Boné Amela

Núm. 75.136

## VILLARQUEMADO

Solicitada por BORJA LOPEZ MUÑOZ licencia ambiental de actividades clasificadas para EXPLOTACION PORCINA DE CEBO en parcela 13 del polígono 7 de este término municipal según el proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos Ernesto Pradas Sanchez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir periodo de información pública por un periodo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Villarquemado, a 8 de noviembre de 2017.- El Alcalde, Federico Serrano Paricio